

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	FECHA			LUGAR
0.00	7.00	DIA	MES	AÑO	Calle 6 B # 5 - 75
2:00 p.m.	7:00 p.m.	22	08	2023	Alcaldía Mayor - Aulas Barulé

TEMA:	Taller Sistema de Participación Territorial – Población con Discapacidad
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Dialogar con la Población con Discapacidad sobre los elementos operativos del SPT.

PARTICIPANTES							
NÚMERO DE PARTICIPA	NTES	, O'					
SERVIDORES PÚBLICOS SDP	7	SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA					
ASISTENTES NO SDP	26						

	AGENDA PROPUESTA PARA EL ESPACIO							
	ACTIVIDAD (Orden del día)	TIEMPO ESTIMADO						
1.	Bienvenida y presentación de objetivos	02:30 p.m. a 02:45 p.m.						
2.	Rompe hielo	02:45 p.m. a 03:00 p.m.						
3.	Presentación sistema de participación	03:00 p.m. a 03:10 p.m.						
4.	Mesas de trabajo	03:10 p.m. a 06:10 p.m.						
5.	Conclusiones y cierre	06:10 p.m. a 07:00 p.m.						
	OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES: (Solo cuando se generen cambios en el Orden del Día)							

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN (Contexto Previo)									
Canales de convocatoria in	mplementados:								
~ —	Volanteo y	Vídeos	Oficios de invitación	Publicación en redes					
Otro: Mensajes de WhatsAp	p y llamadas telefónicas.								
¿Se remitió información previa durante la convocatoria: (Presentación de Contenido, piezas informativas, enlaces electrónicos, decretos, reglamentaciones u otros documentos oficiales, informes, cartografía técnica, u otro tipo de información)									
	Sí 🗶	No							
Detalle de la información p	orevia enviada:								
Infografía del Sistem	na de Participación Territo	rial (SPT)							



Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Bienvenida y presentación de objetivos

Siendo las 2:40 p.m. la líder territorial Andrea Roa de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad (OPDC), da la bienvenida y lee los anuncios públicos respectivos y manejo de datos. Contando con la valiosa e indispensable asistencia de dos intérpretes y traductores de Lengua de Señas.

Anunció al Público "De acuerdo con lo dispuesto en la ley 996 de 2005 y el capítulo único del título 4 del Código Penal, este evento no se adelantará con la participación de candidatos a gobernaciones, alcaldías, asambleas departamentales, concejos municipales o distritales juntas administradoras locales o voceros de los candidatos En este sentido les agradecemos a quienes ostenten dicha calidad de candidata o candidato en alguna campaña electoral, abstenerse de realizar cualquier acto o acción proselitista o propagandistica en este lugar, en preservación de todas las garantías electorales y ciudadanas"

Manejo de Datos "De conformidad con lo establecido en la ley 1581 de 2012 y lo dispuesto en el artículo 2.2.2.25. 2.4 del decreto nacional número 1074 de 2015, se informa a todos los asistentes que el presente evento está siendo grabado y será objeto de manejo de datos por parte de la Secretaría Distrital de Planeación en relación a cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables y que a manera de ejemplo puedan corresponder a documento de identidad, el lugar de nacimiento, estado civil, edad, lugar de residencia, trayectoria académica, laboral o profesional, imágenes, registro de voz y en general, los que se asocien a las personas.

Así mismo, se autoriza a divulgar y publicar las imágenes, audios c datos a través de cualquier medio físico electrónico, virtual o cualquier otra naturaleza público privada. Teniendo en cuenta el respeto de los derechos fundamentales que dentro de la Constitución Nacional se proyén y lo dispuesto en las normas vigentes sobre Protección de Datos personales.

Para los efectos del caso, los titulares de los datos respectivos, podrán en todo momento revocar la autorización Y/O suspensión de los datos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2. 2.25. 2.6 del precitado decreto número 1074 del 2015."

Posteriormente, y teniendo en cuenta el número de asistentes al espacio, se realiza una breve explicación del Sistema de Participación Territorial el cual se establece dentro del Plan de Ordenamiento Territorial y busca formular una herramienta que optimice la participación dentro de los instrumentos que plantea el POT.

2. Rompe hielo

La profesional Andrea Roa Sánchez de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad (OPDC) de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), inicia la actividad rompe hielo. En la cual, realiza la siguiente pregunta a la audiencia: ¿para ustedes qué es un sistema de participación?, con el fin de que los asistentes al espacio den una lluvia de ideas rápidas, entre los aportes están:

- Conjunto de elementos, personas, acciones, instituciones para desarrollar alguna función.
- Plan de construcción planeamiento.
- Proyecto.
- Composición de diferentes organismos.
- Organización.
- Un gran factor de un sistema son los planos de una construcción.
- Sirve para ejecutar un proyecto, se hace por fases: inicio, desarrollo y final.
- Como el sistema digestivo, cada parte lleva al funcionamiento de todo.
- Compendio de instituciones, personas y organizaciones.
- Organización de los componentes para el proyecto dirigido a la población con discapacidad en el territorio.

A partir de estas ideas y conjuntamente con la ciudadanía presente, se acordó en la siguiente definición de sistema de participación: un sistema está compuesto por varios componentes en este caso todas la instancias distritales y ciudadanas; las cuales aportarán y tendrán un rol específico en la participación territorial.

3. Presentación sistema de participación

Andrea Roa, continúa con la presentación de la propuesta del sistema de participación territorial. Inicia exponiendo que este sistema hace parte de una de las líneas estratégicas del modelo de gobernanza que

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D. C. Secretaria Distrital de PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

decretó el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), la cual garantiza la participación y colaboración ciudadana en la materialización de las acciones que dicta este plan.

Según el artículo 580 del Decreto 555 de 2021, se propone un sistema de participación alrededor de la ejecución, seguimiento y evaluación del POT, tiene el objetivo de:

- ✔ Fomentar la participación y la organización social
- ✓ Generar capacidades
- ✓ Tomar decisiones
- Propiciar la participación informada
- ✔ Consolidar y fortalecer los espacios y plataformas de participación y colaboración
- ✔ Involucrar de manera efectiva a la ciudadanía en la co-creación, cogestión, evaluación, seguimiento y control social

Continúa exponiendo la propuesta que desde la OPDC, ha trabajado el sistema de participación, hace énfasis que el presente taller tiene como fin recoger aportes ciudadanos para robustecer la propuesta del sistema. Por lo tanto, en la propuesta, el sistema de participación territorial tiene como objetivo:

- Objetivo: Fomentar la participación y la organización social alrededor de la ejecución, seguimiento y evaluación del POT.
- ✓ Funciones: Analizar y diagnosticar, elaborar propuestas, facilitar el control social, realizar seguimiento y rendir cuentas de los procesos participativos en las actuaciones socre el territorio que decreta el POT.
- Componentes:
- Diálogo y consulta: Validar, opinar y colaborar sobre las decisiones y actuaciones de la Administración Distrital en el ciclo de reglamentación y ejecución de los programas, proyectos y políticas del Plan de Ordenamiento Territorial.
- Fortalecimiento y comunicación: Adelantar procesos integrales de fortalecimiento, comunicación y formación sobre las temáticas del Plan de Ordenamiento Territorial, garantizando los insumos necesarios para generar espacios de co-creación y colaboración.
- Seguimiento y evaluación: Determinar el progreso y la efectividad de las actividades relacionadas con la participación en el Plan de Ordenamiento Territorial y el Sistema de Participación Territorial, fortaleciendo la veeduría ciudadana y el control social mediante la comprensión, entendimiento y apropiación del POT.

Andrea Roa, Finaliza su intervención con la explicación del trabajo de las mesas. En donde se realizarán unas preguntas guía para cada componente del sistema con el fin que los asistentes al espacio contribuyan con ideas para materializar este sistema y teniendo en cuenta su relación con el territorio.

4. Mesas de trabajo

FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD

En cuanto ai tema de funcionamiento y operatividad, la síntesis de las intervenciones es que para que la participación de las personas con discapacidad sea incidente, debe ser en primera instancia incluyente, lo que representa el reto de poder proporcionar condiciones para la participación que incluyen el acceso físico a los espacios, tanto como incentivos asociados a la seguridad alimentaria y la movilidad entendiendo las condiciones diferenciales de este sector.

Sobre el tema de actuaciones urbanísticas el principal aporte es que los proyectos cuenten con el conocimiento experiencial de las personas con discapacidad, y que cuándo se elaboren sean consultados en un lenguaje entendible e incluyente lo que quiere decir que sus medios de difusión deben incluir textos en braille y lenguaje de señas colombiana para que haya un entendimiento completo de la consulta y que las personas puedan hacer las debidas observaciones al mismo. También deberán contar con un diseño universal para garantizar el acceso a todo el mundo.



Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD



Alcance de la participación: Para que sea una participación incidente, debe hacerse de lo local a lo Distrital asegurando de esta manera poder llegar a todas las instancias que tengan interés en la misma. Autonomía de la gobernanza para las personas con discapacidad.

Convocatoria:Realizar la convocatoria a través de la Alcaldía Local y demás instancias de orden local. Evidenciar que si se hizo la convocatoria desde la Secretaría Distrital de Planeación, utilizar los medios de comunicación y las entidades para realizar la convocatoria, utilizar lenguaje de señas colombiana para el

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D. C. Socretaria Distrital de PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

desarrollo de las convocatoria, incluir el lenguaje diferencial y a las personas con discapacidad en todas las convocatorias

Herramientas: Tener en cuenta la representatividad de las personas con discapacidad en todos los procesos de participación asociados con el POT y los lineamientos de participación deben incluir el enfoque diferencial para las personas con discapacidad e integrar al total de las entidades que integren a las comunidades

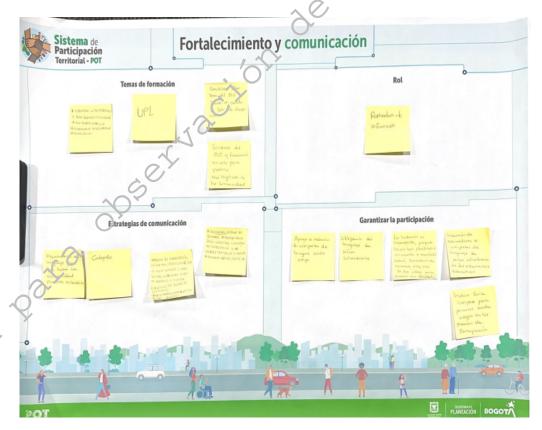
FORTALECIMIENTO Y COMUNICACIÓN

Para asegurar una participación inclusiva, se sugiere que se cuente con presencia de intéroretes en los espacios de participación, permitiendo a las personas con discapacidad comunicarse plenamente y realizar atención a posibles conflictos o discriminaciones presentes dentro de los mismos grupos poblacionales, con el objetivo de crear un ambiente seguro y respetuoso para todos.

En relación a los procesos de formación, la comunidad propone enriquecer los cursos al proporcionar certificados que aborden temáticas vinculadas a actividades económicas y la comprensión de los instrumentos del Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Además, se sugiere incluir una descripción general del POT adaptada para todas las discapacidades.

Se debe priorizar el uso de un lenguaje claro, empleando conceptos que sean fácilmente entendibles por todos los miembros de la comunidad.

Se propone la creación de videos con lenguaje de señas, asegurando así la accesibilidad y comprensión plena



<u>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</u>

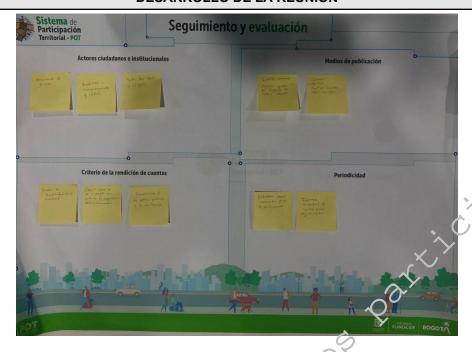
La rendición de cuentas se debe hacer cada 3 meses, dependiendo del proceso, los medios de publicación deben generar confianza y cercanía con la comunidad y se debe incluir a los jóvenes. Se debe hacer un acompañamiento y supervisión al cumplimiento en las siguientes administraciones, revisar la trazabilidad en los cambios; y el cumplimiento de la política pública y la constitución.

Por último, más allá de hacer publicación por página web, sugieren la importancia de un canal exclusivo guiado por lenguaje de señas, para todos los temas relaciones y de interés general incluido el POT.



Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

DESARROLLO DE LA REUNIÓN



5. Conclusiones y cierre

Después de culminar el trabajo en la mesa, se realiza el cierre del espacio, agradeciendo la asistencia y participación en el taller del Sistema de Participación Territorial

	RELACIÓN DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS							
#	NOMBRE ACTOR	PREGUNTAS / SOLICITUDES	RESPUESTAS					
1	No se aplicó esta metodología en el taller	No se aplicó esta metodología en el taller	No se aplicó esta metodología en el taller					

COMPROMISOS

1. Envío de información y memorias del espacio.

8,0	Nombre	Dependencia	Firma
Profesional que Elaboró:	Paola Andrea Henao	SDP - OPDC	Contational
Líder OPDC:	Andrea Roa	SDP - OPDC	what as
Líder Técnico:	No aplica.		

^{*}La firma registrada en este formato, NO implica la aprobación del instrumento o los temas tratados en esta actividad.

^{**}De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de su información, según lo dispuesto en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cuál puede ser consultada en la página web de la Secretaria Distrital de Planeación (SDP) en http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/politicas_de_seguridad_de_la_informacion.pdf



Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Taller Sistema de Participación Territorial - Población con Discapacidad	FECHA:	22 de agosto de 2023	1	HORA:	2:00 p.m.
PROCESO:	Taller Sistema de Participación Territorial	TEMA:	РОТ		-	

*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratacios en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
1	Patricia Sandoval		CLD			Santa Fe	Verificar en Scanner
2	Ruth Restrepo reina		CLD chapinero			Chapinero	Verificar en Scanner
3	Óscar Eduardo Altamar		CLD Puente Aranda			Puente Aranda	Verificar en Scanner
4	John Romero		CLD Candelaria			La Candelaria	Verificar en Scanner
5	Horacio Altamar		CLD Puente Aranda			Puente Aranda	Verificar en Scanner
6	Héctor Jaime Torres		CLD San Cristóbal			San Cristóbal	Verificar en Scanner
7	Óscar Moreno		CLD veedor salud pública			Kennedy	Verificar en Scanner
8	Hugo Antonio Morales		CLD Candelaria			La Candelaria	Verificar en Scanner
9	Mauricio Pineda		Fides Col Cider Juvenil			Fontibón	Verificar en Scanner
10	Luis Miguel cogollo		Referente de discapacidad localidad Santa Fe			Engativá	Verificar en Scanner
11	Samuel Villegas		CLD Engativá			Engativá	Verificar en Scanner



Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Taller Sistema de Participación Territorial - Población con Discapacidad	FECHA:	22 de agosto de 2023	Y	HORA:	2:00 p.m.
PROCESO:	Taller Sistema de Participación Territorial	TEMA:	РОТ			

*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas crátacios en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
12	Blanca Denis Serrato		CLD Teusaquillo			Teusaquillo	Verificar en Scanner
13	Fredy Grajales		no legible			Kennedy	Verificar en Scanner
14	Sandra Janeth Chihuahua		AMDICOL			San Cristóbal	Verificar en Scanner
15	Víctor Manuel Palacios		Ciudadanía			Bosa	Verificar en Scanner
16	Mélida Ochoa		ciudadanía 💍			Bosa	Verificar en Scanner
17	Yohan Guillermo Tamayo		Líder Sordogent			Antonio Nariño	Verificar en Scanner
18	Kean Lineros		SDIS CDM Arcoíris C.S.			Fontibón	Verificar en Scanner
19	Yeicy Pulgarín		Líder arcoíris			Fontibón	Verificar en Scanner
20	José Richard		Arcoíris			Suba	Verificar en Scanner
21	Zaira cantor		Arcoíris			San Cristóbal	Verificar en Scanner
22	Mario Vargas		Arcoíris			Kennedy	Verificar en Scanner
23	Ángel González		veedora ciudadana			Engativá	Verificar en Scanner
24	Silvia González		veedora ciudadana			Engativá	Verificar en Scanner



Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Taller Sistema de Participación Territorial - Población con Discapacidad	FECHA:	22 de agosto de 2023	Y	HORA:	2:00 p.m.
PROCESO:	Taller Sistema de Participación Territorial	TEMA:	РОТ			

*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratacios en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
25	Carolina Fagua		Arcoiris			Suba	Verificar en Scanner
26	Diego Esquiyel		Arcoíris			Engativá	Verificar en Scanner
27	Paola Andrea Henao		OPDC - SDP			Puente Aranda	Verificar en Scanner
28	Sara Lucía Triviño		OPDC - SDP			Engativá	Verificar en Scanner
29	Ana Carolina rojas		OPDC - SDP			La Candelaria	Verificar en Scanner
30	Norberto Muñoz		OPDC - SOP			Suba	Verificar en Scanner
31	Alejandro Osorio		OPDC - SDP			Cota	Verificar en Scanner
32	Renata Rengifo		OPDC - SDP			Bosa	Verificar en Scanner
33	Andrea Roa Sánchez		OPDC - SDP			Chapinero	Verificar en Scanner